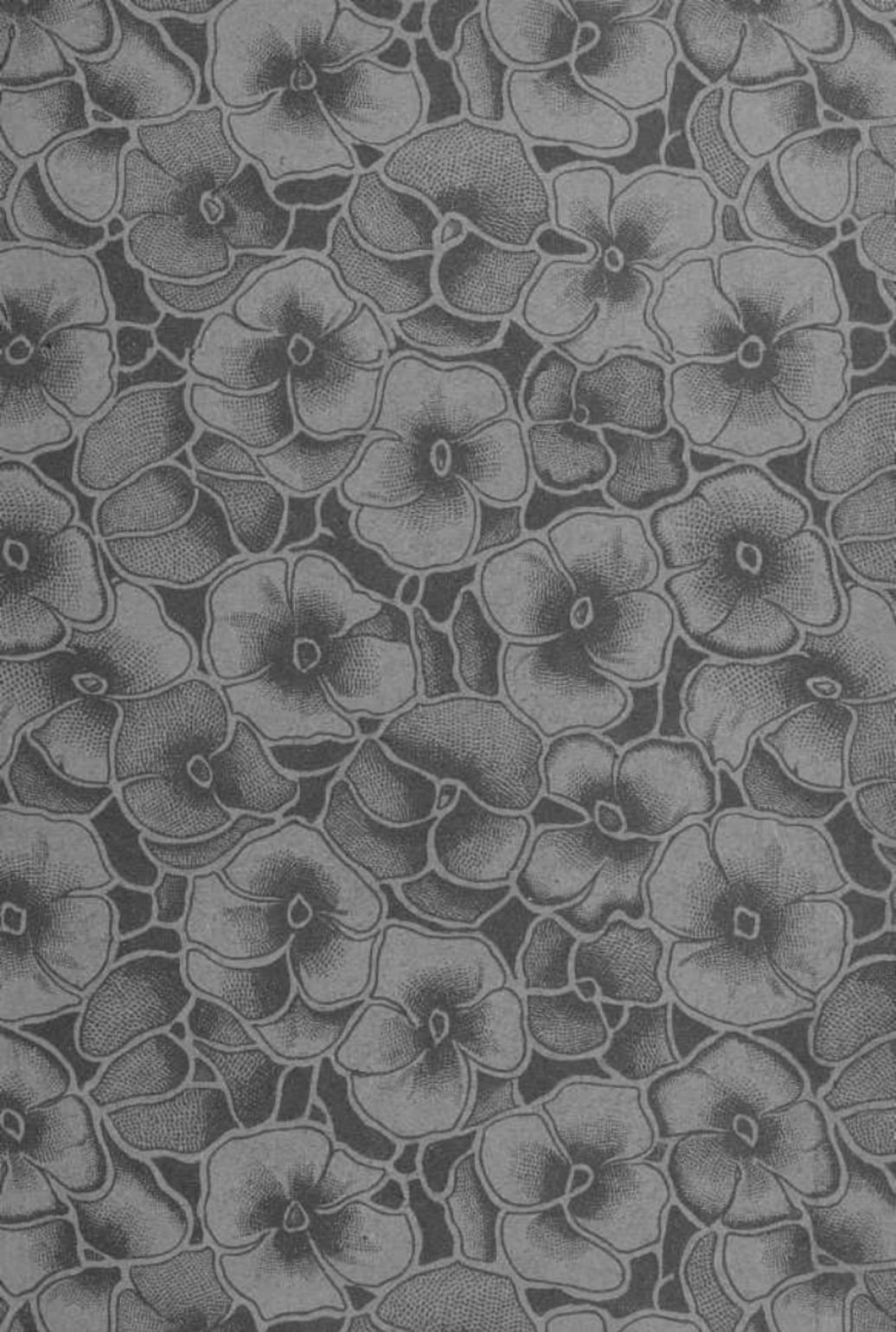
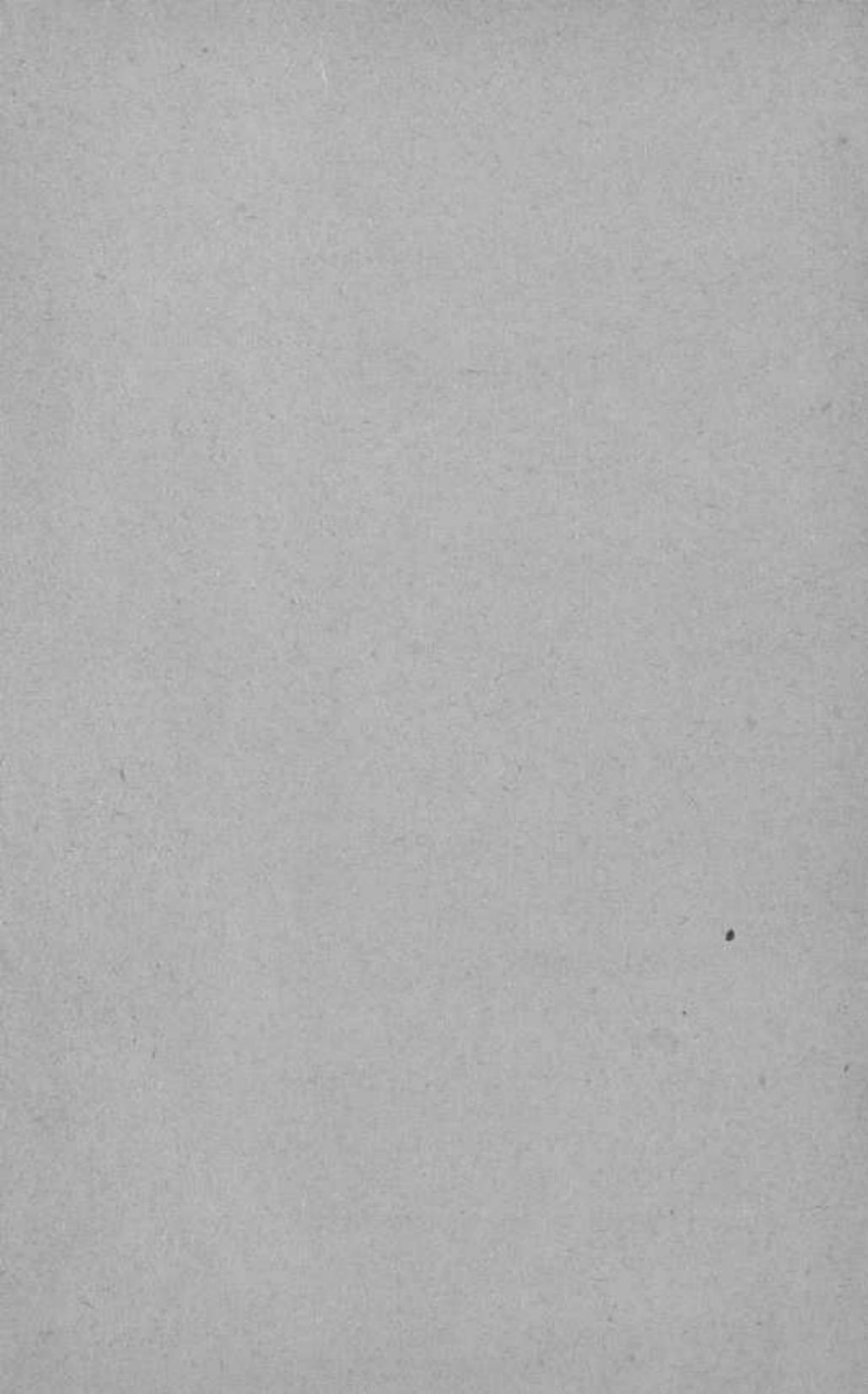


4.

GUIA DE LAS CORRIDAS









GUÍA

DE LAS

Corridas

DE OS

TOROS

Precio: UNA peseta

ALBACETE
Imp. Viuda Vilar

1900



1900



GUÍA DEL ESPECTADOR

EN LAS

CORRIDAS DE TOROS

COMPENDIO DE TAUROMAQUIA

en el que se hallan recopiladas las principales reglas
del arte del toreo

según los más afamados diestros
antiguos y modernos

ESCRITO POR

UN AFICIONADO

Precio: una peseta

ALBACETE

Imprenta de la Viuda de V. Vilar

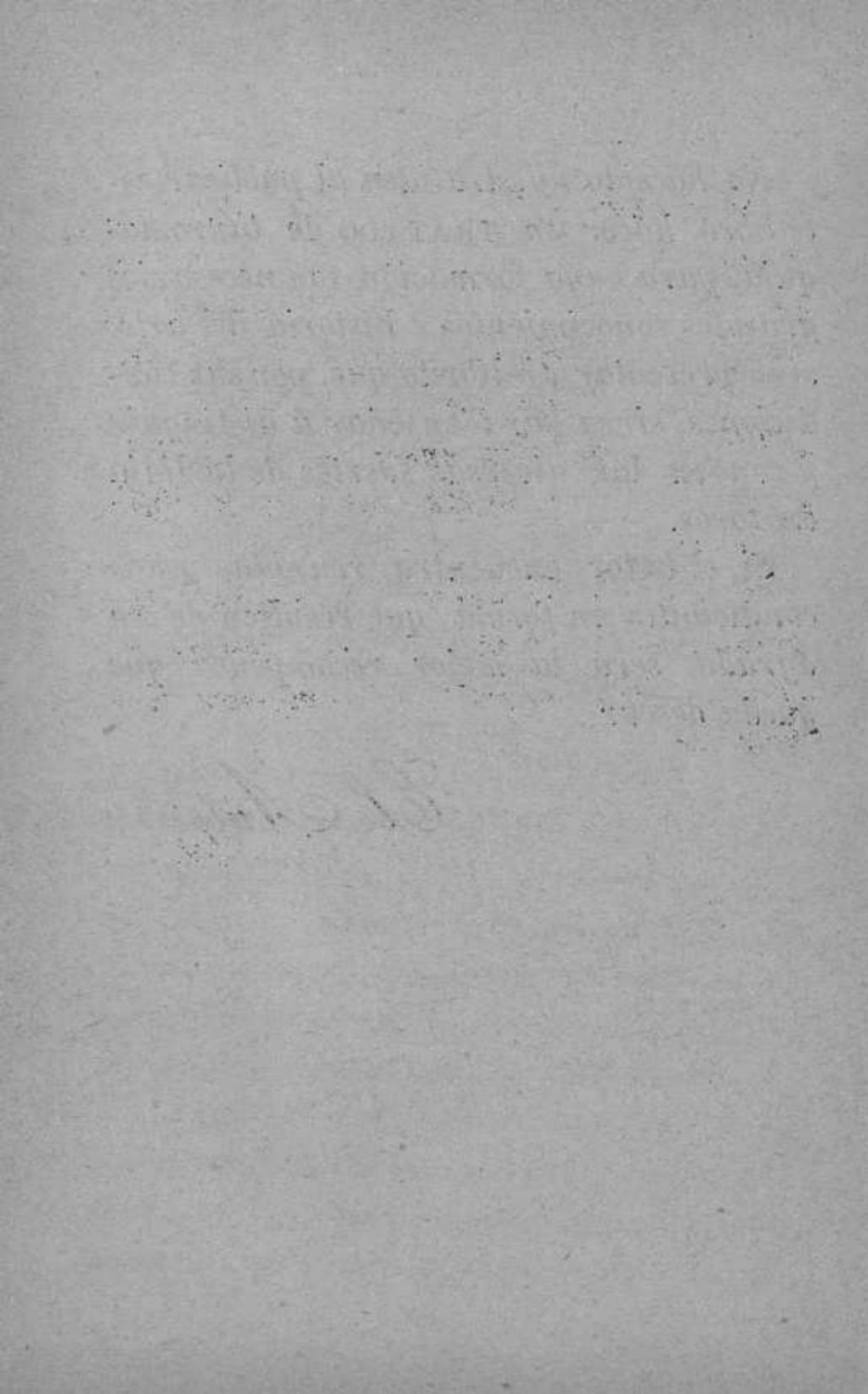
1900

Dado el grande incremento que de día en día va tomando la afición á la clásica fiesta nacional y el entusiasmo que sienten la mayoría de los españoles por todo lo que se relacione con el arte del toreo, no hemos vacilado en presentar al público esta pequeña obra, estando casi seguros de que ha de merecer la general aprobación, no por lo que en sí valga, que es muy poco ó nada, sino porque á nuestro juicio es de utilidad para todo espectador en las corridas de toros, ya que en ella se trata de todas las operaciones del toreo, y los preliminares que se ejecutan con las reses en el campo y en la plaza, desde que nacen hasta su muerte, todo acompañado de instrucciones para conocer la edad de los toros, sus nombres y clasificación, tanto por su CAPA como por su modo de ser en la lidia y métodos de picar, banderillear y matar. fundados en las reglas dadas por varios diestros de reconocida fama y competencia, así antiguos como modernos.

No ha sido nuestra idea al publicar este libro, hacer un TRATADO de tauromaquia, para cuya formación son necesarios grandes conocimientos é historia del arte, sino presentar un librito que, por sus condiciones, sirva para enseñar á distinguir y conocer las diversas suertes de la lidia de toros.

Si el lector encuentra reunidas estas condiciones en forma que resulten de su agrado, será la mejor recompensa que pueda desear

El Autor.





CAPÍTULO I

De los toros.

Aunque parezca que, dado el precio á que hoy se pagan las reses destinadas á la lidia, los propietarios de ganaderías han de obtener grandes beneficios, dedicándose á la cria de toros, es preciso estar bien enterado de los cuantiosos sacrificios y gastos que ocasiona la formación y entretenimiento de una buena ganadería, para ver que, en vez de ser objeto de lucro, no puede sostenerse más que

por mera afición al arte taurino ó por lujo. Por esto, la mayor parte de los pocos ganaderos que hoy se dedican á la cria de toros, son personas de reconocido arraigo y desahogada posición, pues de otro modo no podrian llevar á cabo los crecidos desembolsos que por necesidad tienen que efectuar casi constantemente. La persona que intente dedicarse á la cria de toros de casta brava, ha de contar con crecido capital, gran inteligencia para cuidar el ganado con el esmero debido y no debe reparar nunca en gastar lo necesario para que los toros reunan las condiciones que deben tener para la lidia.

Todas las ganaderías deben estar, y están generalmente establecidas en dehesas ó sitios sanos y con pastos apropósito y abundantes para que el toro se crie con la debida libertad y holgura, estando desde el momento en que nace, bajo la vigilancia y constante cuidado de los vaqueros y pastores. Por regla general, la vida del toro no llega más que á los catorce ó quince años y está en toda su fuerza y vigor desde los cuatro hasta los ocho

Facil es averiguar la edad del toro, bien

por los cuernos ó por los dientes; cuando tiene cumplidos nueve meses los dientes de delante se le caen, echando otros más grandes y blancos; seis meses después se le cambian los de los lados; y á los tres años de edad muda los incisivos y le salen otros que igualan á los blancos y largos que ya tiene, que se le vuelven feos y amarillos á los seis años. Por las astas puede también designarse casi con más facilidad la edad del toro, pues á los tres años, se desprende desde la punta ó *pitón* del cuerno, una estrecha lámina del asta que se parte an toda su longitud y cae á la menor frotación con lo que se forma cerca del nacimiento de aquella una especie de rodete ó anillo; esto se repite de igual manera en cada uno de los años sucesivos y así puede demostrarse la edad de cualquier toro con sólo examinar el número de anillos que tiene en un asta contando tres años por el primero de ellos y uno más por cada anillo de los restantes que tenga.

Se conocen por el nombre de *añojos* á los toretes que sólo tienen un año; *erales* á los que tienen dos; *utreros* cuando tienen tres

y *cuatreños* á los de cuatro, denominándose *quinqueño* al toro que cuenta cinco años. También se cuenta la edad de los toros entre los ganaderos y gente de campo, por los años de hierbas que han pastado.

La condición principal para que una corrida de toros resulte buena, es que el ganado esté bien criado, sea de buena *casta*, buen *trapío* y de mucha bravura y poder; se dice que es de *casta*, cuando procede de ganaderías antiguas y acreditadas cuyas reses descienden de alguna de las castas de bravos fundadas desde muy antiguo. No por que un toro no sea de *casta* se le ha de reputar como malo para la lidia, pues los hay muy buenos entre los que han sido criados con esmero. Siendo los toros de *casta* es casi seguro que serán más bravos y duros, darán mucho más juego y se observará en ellos mejor *trapío*. Por *trapío* se entiende la *lámina* ó *estampa* que tiene el toro, y para que ésta sea buena, es necesario que tenga muchas libras, que sea de buen pelo, espeso, sentado, fino y limpio; que las patas sean secas y nerviosas y las articulaciones bien pronunciadas y movi-

bles, la pezuña pequeña, corta y redonda; los cuernos fuertes, pequeños, bien colocados y negros, ó muy oscuros; la cola larga, espesa y fina; los ojos negros y vivos; y las orejas vellosas y movibles. El color del pelo ó sea la *capa* no implica en nada para que el trapío de los toros sea más ó ménos bueno.

Igualmente se ha de procurar en las lidias de toros, que éstos no tengan ménos de cuatro años ni excedan de siete, porque en esta edad es cuando más divierten, toda vez que se hallan en el pleno uso y desarrollo de sus facultades; también debe tenerse muy en cuenta, no admitir nunca para la lidia toros que hayan sido corridos anteriormente por que en ese caso han aprendido demasiado, se han hecho de sentido y se van derechos al bulto pudiendo fácilmente ocasionar una cogida; y, por último, no se deben presentar á la lidia en corridas de toros formales á los *corniopretados*, *cornipasos*, *cornivueltos*, *mogones*, *tuertos*, *burriciegos* ni los que tengan contrarroturas ó cornadas, los cojos, y, en general los que sufran cualquier otra en-

fermedad ó defecto que impida lidiarlos como es debido.

Dadas las precedentes esplicaciones, pasaremos á ocuparnos de las diversas clases de toros y de los nombres con que se les conoce en el arte taurino.

Aunque á primera vista parezca que todos los toros han de ser iguales y han de tener los mismos instintos y condiciones para la brega, no sucede así, si no que pueden dividirse en varias clases á saber: *Abanto*, se llama al toro medroso que huye de todas las suertes; si acomete se sale antes de rematarlas ó se para en el lance del engaño, le bufa y sale huyendo. *Albardado*, al toro cuyo pelo, de distinto color al de su cuerpo, forma una especie de albarda. *Aldinegro*, al que tiene negra la piel de medio cuerpo abajo en toda su longitud. *Aparejado*, al toro que siendo berrendo tiene una lista á lo largo del lomo, mas ancha de media tercia. *Astiblanco*, al toro que tiene la mayor parte de la cuerna blanca y la punta oscura. *Astifino*, al que tiene las astas delgadas y finas, hasta el punto de parecer pulimentadas.

Astillado, al toro cuyos cuernós están algo abiertos en la punta, formando como hebras ó astillas. *Barroso*, al toro de color amarillento sucio que tira á cenizo oscuro y negruzco. *Berrendo en negro*, es aquel cuyo color es blanco y negro, siendo las manchas lo menos de una cuarta de extensión; *en colorado*, el que tiene las manchas sobre fondo retinto ó colorado; y *en cárdeno* el que las tiene sobre este color. *Botinero*, al toro que siendo de color claro, tiene las cuatro patas de un solo color oscuro y aparecen como calzadas hasta la pezuña. *Boyante*, franco, sencillo ó claro, es aquel que siendo muy bravo, conserva la nobleza y sencillez propia suya, de tal modo, que acude á las suertes por donde quiera que el diestro se las presente y las remata con tanta perfección que mas que una fiera parece un animal doméstico. *Bragado*, al toro cuyo vientre es blanco en su mayor parte. *Brocho*, se llama al toro cuyas astas son algo caídas y apretadas hacia dentro. *Burriciego*; el que no ve bien de cerca, el que no ve bien de lejos y el que suele no ver mucho de uno y otro

modo. *Capirote*, el toro que siendo de distintos colores, tiene la cabeza de uno solo. *Cárdeno*, el toro cuya piel es negra y está mezclada con pelo blanco sin formar manchas. *Caribello*, el toro que teniendo la cabeza de color oscuro, lleva el frente nevado. *Colorado*, el toro cuya pinta es parecida al castaño de los caballos, ya sea claro ú oscuro. *Cornalón*, el toro que tiene demasiado largas y grandes las astas, aunque en dirección natural. *Corniabierto*, el toro que tiene los cuernos abiertos en demasía. *Corniapretado*, el toro cuyas astas, especialmente en la punta, están demasiado juntas. *Cornigacho*, el toro que, naciéndole las astas en la parte mas baja que de ordinario, las tiene también agachadas, pero sin abrir mucho ni cerrar demasiado. *Cornipaso*, el toro cuyos pitones se hallan vueltos hacia los lados rectamente. *Cornivuelto*, el toro que tiene vueltas hacia atrás las puntas de las astas. *Corniveleto*, el toro que tiene muy derechos, altos é iguales los cuernos, sin la vuelta natural que suelen tener todos. *Chorreado*, el toro que, sea cualquiera su piel, tiene sobre ella líneas verti-

cales del mismo color aunque más oscuro. *De sentido*, es aquel que distingue al torero del engaño, y, por consiguiente, desprecian- á éste, no lo sigue, y remata siempre en el bulto. *Despitorrado*, el toro que tiene roto un cuerno, pero con punta. *Hormigón*, el toro cuyas astas tienen la punta poco aguda ó redondeada, aunque menos que los mogo- nes, y siempre es por causa de alguna enfer- medad *Jabonero*, el toro cuya piel aunque blanca, es sucia y tira á un color amarillen- to, no tan limpio como el del caballo perla. *Lombardo*, el toro de piel negra que se in- clina á mate, sin formar manchas especiales teniendo además el lomo de color castaño os- curo. *Lomipardo*, es parecido al aldinegro, debiendo ser partido el lomo y la piel ma- oscura que este. *Meleno*, el que en su testuz y cayendo sobre la frente, tiene una melena no comun. *Mogón*, el que tiene roma ó rota cualquier asta. *Mohino*, el toro cuya pinta incluso el hocico, es como azabache. *Mulato*, se llama *negro mulato*, al toro que siendo negro, tiene este color mate feo. sin brillo ni limpieza que tira á pardusco. *Nexado*, al

toro que tiene en el fondo de su piel, más ó ménos abundantes manchas blancas pequeñas. *Que se ciñe*, se llama al toro que aun tomando cumplidamente el engaño, se acerca mucho al cuerpo del diestro y casi le pisa su terreno. *Que gana terreno*, se dice al toro que cuando está en la suerte, empieza á caminar hacia el diestro, ya cortándole el suyo, ya siguiendo el terreno de afuera. *Rebarbo*, el que tiene blanco el hocico y la punta de la cola. *Reparado*, se dice del toro que no ve bien con un ojo. *Revoltozo*, se diferencia del boyante, ya descrito, en que tiene mas celo por cojer los objetos y por consiguiente se revuelve mucho para buscarlos sosteniéndose con fuerza sobre las manos en toda clase de suertes, y siguiendo con la vista el engaño que, sin saber cómo, se le huyó de la cabeza. *Salinero*, el toro cuya piel es jaspeada de colorado y blanco, sin formar mancha alguna de un solo color. *Salpicado*, cuando un toro es de pinta muy oscura y tiene cerca unos de otros varios lunares blancos, grandes, para que pueda llamarse nevado y pequeñas para ser jirón.

Generalmente los toros se dividen en seis clases de las ya enumeradas, que son: Abantos, con los que no es posible practicar suerte alguna. Boyantes: Que se ciñen, (estos deben torear con cuidado principalmente en los pases de muleta). Que ganan terreno, (son los mas malos de torear). Desentido, (también difíciles); y revoltosos, que son toros muy buenos de torear y dan mucho lucimiento.

Hemos hecho notar las diferentes y más importantes clases de toros que se observan en la lidia; así es que no nos detenemos en enunciar las cualidades que distinguen á los llamados *brabucones*, *tuertos*, etc., por que no es fácil que se presenten toros de éstas clases y creemos que el lector habrá quedado satisfecho con las que dejamos explicadas.



II.

De las tientas y herraderos.

Entre las fiestas que como más distraídas y alegres se verifican con los toros y que más entusiasman á los aficionados y gentes de buen humor, es sin duda alguna la que se practica en el campo, cuando llega la época apropiada para la tiente y herradero de los becerros; y aunque sólo sea muy á la ligera, por no permitir otra cosa la índole de la obrera que publicamos, la describiremos á fin de que el lector tenga una idea de la primera operación que sufren los becerros antes de lidiarse.

La tiente se hace cuando los becerros han cumplido un año y medio de edad, con el objeto de separar los bravos de los mansos, marcarlos con el hierro de la ganadería y poner-

les el número que á cada uno corresponda en la vacada.

Fijado el día en que dicha operación ha de tener lugar, el dueño de la ganadería invita á ella á los toreros, aficionados y amigos de su intimidad que quieran asistir, obsequiándoles con esplendidez todos los días que aquella dure. Al efecto, se encierra á los becerros y vacas de la misma edad, en un local apropiado que tenga un corral inmediato; se coloca en éste un vaquero á caballo con una vara de detener, de puya corta y uno ó dos peones inteligentes, con capotes para defender al jinete y atraer hacia éste á la res. Inmediatamente se suelta un becerro al corral y si toma suficiente número de varas, recarga, ó de otro modo se vé que es bravo y el dueño de la ganadería y los inteligentes invitados están convencidos de su bravura y buenas condiciones, el mayoral dá la voz de «*¡para toro!*» y lo separan para la lidia. Si por el contrario, resulta poco bravo ó tiene algún defecto que, á juicio de los concurrentes al acto, le conceptuen sin condiciones de lidia, entonces se da la voz de «*¡pa-*

ra buey!» y lo apartan para el matadero ó la labranza, haciendo igual operación con las vacas, á fin de dejar para madres las que sean de buen trapío, estén bien constituidas y con la bravura necesaria. Concluida la tiente y separados los becerros bravos en un corral que se comunique con otro, se suelta en éste uno de aquellos que, dada su corta edad, entra corretón buscando á su madre, dando origen á que se produzca gran confusión y susto entre los invitados, que se hallan en el corral casi siempre desprevenidos, buscando unos defensa donde pueden, y los más toreros procuran dar algunos capotazos á la res con mantas y chaquetas, hasta que el becerro, fatigado y rendido de tanto correr, deja que lo sujeten y derriban en tierra los mozos de ganado poniéndole el hierro candente que lleva gravada la marca de la ganadería, en el cuarto trasero derecho y otro con el número que le corresponde en la torada; luego le cortan las orejas y la punta de la cola, le ponen barro en las quemaduras y le dan libertad, haciendo igual operación con todos los restantes.

III.

Modos de acosar, derribar, enlazar y mancornar.

En Andalucía es muy común la práctica de la tiente acosando y derribando á la res en campo abierto. Esta operación que ven y ejecutan con mucho gusto los buenos ginetes, consiste en meterse uno ó dos hombres á caballo y con garrochas, en medio de una vacada persiguiendo é incitando á la res que se trate de acosar, hasta lograr que salga huyendo de la piara; entonces siguen persiguiéndola los ginetes á galope, llevando especial cuidado de conservar siempre una distancia proporcionada de unos quince metros, sesgándose hacia el costado ó anca derecha del animal. En este estado y cuando el ginete considere llegado el momento preciso bien

por que ve que el terreno que pisa es mas adecuado, bien por que observa que la res va muy cansada y se nota que no vuelve la cara, mete con fuerza las espuelas al caballo que monta describiendo un arco en su carrera, pero de modo que, al terminarle venga á parar próximo á los cuartos traseros de la res acosada, y entonces enrristrando la garrocha, que deberá cojer lo más larga que pueda y pegándose bien al caballo, pone la puya en el nacimiento de la cola y haciendo fuerza en el momento en que el toro levante el cuarto trasero, consigue derribarlo en tierra con la mayor facilidad.

Esta manera de derribar á los toros se denomina *á la falseta*, y como se ha visto es suerte muy facil y divertida contando con un buen caballo y sabiendo manejarlo bien; pero el jinete debe evitar que la res se vuelva, por que en ese caso se encontraría con ella en mitad de la carrera, y el encontronazo que sufriría, le podria ocasionar algún percance.

Hay otros varios modos de derribar de que no nos ocupamos por ser su ejecución

bastante difícil y muy poco usados; así es, que tan solo haremos notar la manera de efectuarlo con lazo y de la llamada mancorrando, aun que su uso tampoco es general requieren bastante destreza y mucha fuerza de brazo.

En América es muy común la suerte de enlazar los toros á caballo para derribarlos, cuya suerte ejecutan los naturales del país con gran perfección. En ella, como en la de *derribar á la falseta*, va un jinete persiguiendo á la res que se trata de enlazar, con la diferencia de que, en lugar de ir provisto de una garrocha, lleva una cuerda de 25 ó 30 metros de larga y no muy gruesa, la que, por un extremo, va sujeta á la cola del caballo y el otro, formando un lazo, puesto en una vara corta que lleva el jinete en la mano derecha, y el resto de la cuerda bien arrollado, colocado á la grupa del caballo, sujeto con un cordel fino y susceptible de romperse al darle un tirón. De esta manera, sigue el jinete á galope acosando á la res y cuando nota que ésta va algo cansada, espolea con fuerza al caballo

á fin de ponerse á la misma altura de aquella, así que llega á su lado, le echa con facilidad el lazo en los cuernos y teniéndolo sujeto, vuelve otra vez á meter espuelas al caballo, se adelanta, y continua la marcha llevando la res enlazada. El jinete debe cuidar de seguir la carrera siempre en línea recta, porque si se atrabiesa, es casi seguro que el toro se pare y que, con la velocidad que llevan, vuelque al caballo y al jinete con poco que tire.

Ya enlazado el toro por los cuernos, van otros hombres con cuerdas, en cuyos extremos tienen colocadas grandes bolas de hierro, con la que sujetan las patas de la res y la derriban apoderándose de ella.

La suerte de mancornar ó de derribar toros á mancuerna se usa en el reino de León y con mas frecuencia en la provincia de Salamanca, donde los vaqueros tienen mucha disposición para ello. Puestos frente al animal, le citan como para ponerle banderillas, dejándolo llegar y así que está cerca y humilla para embestir con un rápido cuarteo se colocan á su costado dere-

cho cojiendo en el acto el cuerno derecho con la mano derecha, y el izquierdo con la mano izquierda, ésta pasada por encima del morrillo; en esta postura y dando un fuerte empuje sobre el brazuelo al tiempo de apretar con fuerza las astas de fuera para dentro, consiguen derribar en tierra al toro. Si éste es de poder, le dan antes algunos capotazos para cansarlo y hacerle perder fuerzas en las piernas, con lo que es mas seguro el éxito de la operación.



IV.

El encierro

Cuando tiempos atrás se desconocían los ferrocarriles, no había otro remedio que efectuar las conducciones del ganado bravo, por caminos vecinales y cañadas desde la dehesa hasta la plaza en que habían de lidiarse.

Para hacer el camino con las seguridades debidas, se *arropaba* bien el ganado bravo con los cabestros á fin de evitar cualquiera excapatoria; delante de todos marchaba el mayoral á caballo, al que seguía el cabestro destinado á guía de los demas; á los lados del conjunto de ganado, iban varios pastores inteligentes, provistos de sus co-

respondientes hondas, y detrás de todos, un vaquero á caballo armado de una garrocha.

De este modo se hacía el viaje, distribuido en jornadas cortas para dar descanso al ganado á fin de que llegara bien entero á la plaza.

A menos que la ganadería esté muy cerca de la plaza en que hayan de correrse los toros, ya no se vé ningún encierro en aquella forma; si no que, aprovechando las ventajas y brevedad del viaje se conducen los toros en ferro-carril, dentro de cajones contruidos apropósito para este fin.

Si la ganadería no tiene local para el encajonamiento, se trasladan los toros en la forma *antigua* á un corral que reúna condiciones al efecto, pudiendo ser este, el de la plaza de toros del pueblo mas cercano á la dehesa en que pastan las reses.

Allí, se las encierra por separado en los chiqueros y se pone el cajón en la puerta del toril del lado que dá al redondel, de modo que, abierto aquel ajuste con la ma-

dera del cajón, con lo cual, y estando también abierta la puerta de la barrera se forma un corto callejón, limitado por el fondo del cajón, y el del chiquero donde está el toro que vá á ser encajonado.

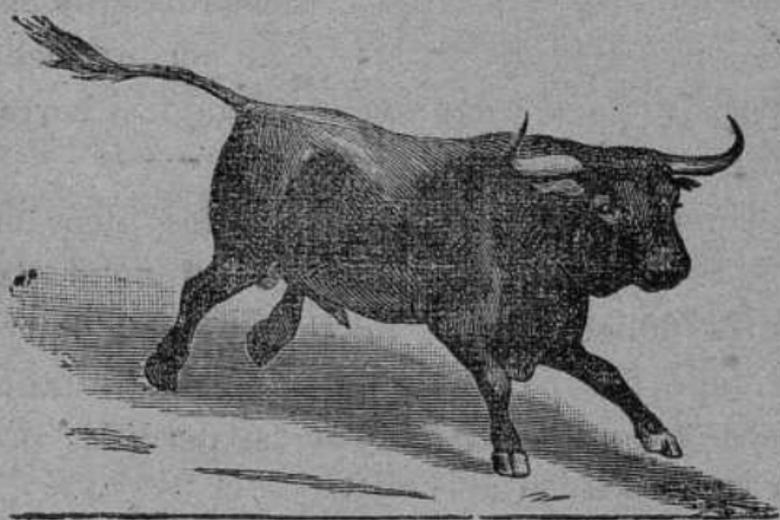
Dispuesto así todo, se sube un hombre práctico encima de la caja, se abre la puerta del chiquero, y como todo esto se hace generalmente de noche, y el toro al salir del toril no vé más camino que seguir el callejón que se le ha formado. resulta que, sin notarlo y á veces sin ser preciso hostigarle entra él mismo dentro de la jaula creyendo ser continuación del callejón; así que está dentro, el hombre que está encima del cajón deja caer la puerta de arriba á abajo, y enseguida la sujetan con fuertes cerrojos para evitar un percance, con lo que el toro queda encajonado y terminada la operación.

Para sacar los toros de los cajones y encerrarlos en los corrales de la plaza adonde van destinados, se coloca el cajón á la entrada del toril, se abre esta formando el

callejón ántes referido, y es seguro que enseguida abandonará el toro su estrecho aposento para dirigirse corriendo al corral en busca de mayor desahogo.

Generalmente se encierran los toros en los corrales de la plaza, seis ú ocho días antes del en que ha de tener lugar la corrida, á fin de que tengan tiempo bastante para reponerse de las fuerzas perdidas por la incomodidad del viaje.





V.

El Apartado.

Se efectúa el apartado de los toros después de haber sufrido el reconocimiento facultativo por los veterinarios que designe la Autoridad, unas cuatro horas antes de la en que tenga que empezar la corrida. Esta operación, que es muy breve, á no ser que haya algún toro que se resista, consiste en hacer pasar las reses desde el corral á los chiqueiros, para cuya faena, que se dirige desde los balconcillos, usan los pastores unos palos que

terminan en punta llamados *castigaderas*; así que ha entrado el toro en el chiquero los carpinteros cierran la puerta por medio de unas cuerdas que se juegan también desde los balconcillos.

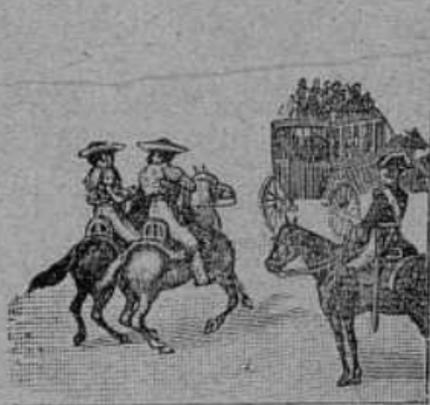
Se ha de tener especial cuidado de que los toros se vayan enchiquerando por rigurosa antigüedad de las ganaderías de quó proceden si hubiese de más de una; y muy particularmente, de que las reses destinadas al primero y último lugar de la lidia, sean de igual torada y la más antigua.

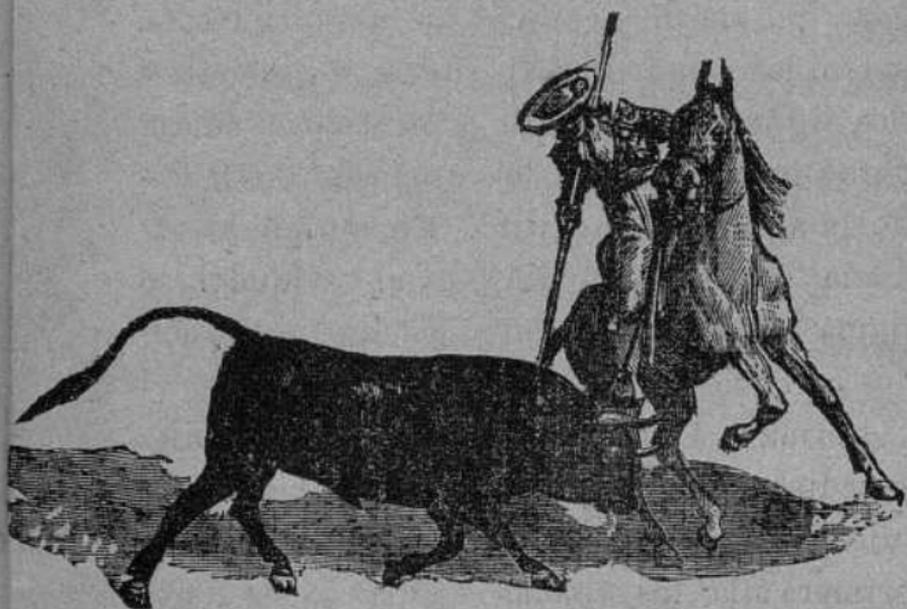
A la hora de dar principio á la corrida, se desenchiquera el primer toro abriendo la puerta por medio del juego de cuerdas ya nombrado y haciéndole entrar en el toril, una vez en él, por una trampa que debe haber en el techo del mismo se le clava la divisa por un empleado apto, encargado de hacerlo, quedando ya el toro en disposición de salir al redondel en cuanto se le abra la puerta del toril.

A medida que se vayan lidiando, se practicará esta operación con los demás toros por

el mismo orden con que fueron enchiquerados.

La divisa se hace de varias cintas, de 80 centímetros de largo, de uno ó diferentes colores, según los que use como distintivo la ganadería, las cuales van sujetas á un arpón que se clava en el cerviguillo del toro por medio de un palo y en la forma que dejamos señalada. La divisa sirve para distinguir unas ganaderías de otras.





PRIMER TERCIO DE LA LIDIA

A la hora en que según los carteles deba dar principio la corrida, aparece en el palco el Presidente, quien después de saludar al público y tomar asiento, agita en el aire un pañuelo blanco que es la señal para dar comienzo al espectáculo.

Enseguida, y entre los armoniosos acordes de una alegre marcha nacional, to-

cada por la música que ameniza la fiesta, salen las cuadrillas al ruedo, siguiendo á dos alguaciles á caballo y vestidos á la antigua usanza, entre los apiausos y vítores de la animada multitud. El acto de la entrada de las cuadrillas en el redondel se llama *el paseo*, y es uno de los mas lucidos de la fiesta.

Forman á la cabeza los dos alguaciles antedichos montados en briosos caballos lujosamente enjaezados; siguen detrás en primera fila los espadas ocupando la derecha como jefe el más antiguo de ellos; al lado opuesto, ó sea á la izquierda, el segundo y en medio el mas moderno, siguiendo á estos y solo, el sobresaliente de espada; luego los banderilleros por turno de antigüedad de las cuadrillas de que forman parte y entre ellos los puntilleros y los chulos, todos con montera puesta, luciendo riquísimos trages y vistosos capotes de lujo que llevan terciados. A continuación siguen tambien por orden de antigüedad los picadores de tanda y los de reserva á

caballo todos ellos y con los castoreños puestos; detras de los picadores van los mozos de servicio de los mismos, uniformados, y, por último, los tiros de mulas para el arrastre engalanadas y tiradas por zagales vestidos tambien con gusto.

A medida que van llegando bajo el palco de la Presidencia, saludan todos montera y sombrero en mano, cambian los capotes de lujo por otros destinados para la brega, coje cada picador su garrocha que ya tiene señalada de antemano, y cada cual pasa á ocupar el puesto que le corresponde.

De las puyas

El día antes de la corrida la empresa de la plaza debe presentar al Delegado de la Autoridad, para que las examine, diez y ocho garrochas, con puyas de acero de forma triangular, no vaciadas, sino afiladas á lima y con los topes de forma alimonada. Las dimensiones de la puya, varían según la estación y son de 25 milímetros de longitud por 15 de diámetro en su base, en

los meses de Abril, Mayo y Octubre; y 23 por 16 respectivamente, en los meses de Agosto y Septiembre.

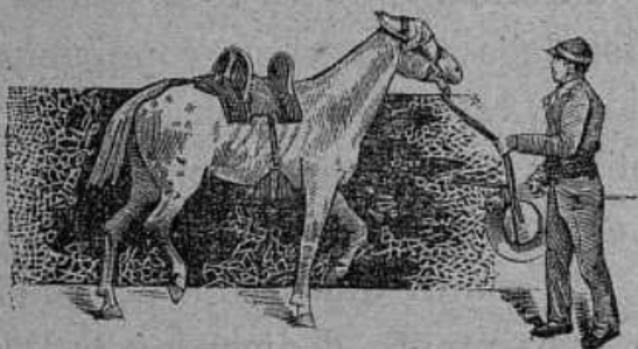
De estas garrochas cada picador debe escoger dos para su uso, las cuales señala con un papel pegado con su nombre, después de lo cual no tiene ya derecho á utilizarse de otras, no siendo que alguna se le estropee.

Los caballos.

De igual modo desde el día anterior al de la función, debe el contratista de caballos tener preparados en las cuadras de la plaza cinco caballos por cada toro que deba lidiarse, sin perjuicio de presentar todos los demás que fuesen necesarios y si diese el caso que durante la lidia se acabaran los caballos y hallándose algún toro pendiente de picar le fuese imposible presentar más, la Autoridad debe proceder á adquirir los que hagan faltan á cualquier precio y por cuenta del empresario.

Los caballos deben tener por lo ménos la alzada de 1'45 y el vigor necesario para su-

frir el servicio á que se destinan y en la prueba que se debe practicar antes de la corrida, cada picador elige seis caballos de los que se hayan declarado útiles y tres sillas, no pudiendo por lo tanto, ninguno servirse de otros que los que haya escogido por sí.



La suerte de vara.

El objeto de esta suerte en las corridas de toros, es reducir ó aminorar la pujanza de los toros, para que éstos no lleguen tan enteros al último tercio de la lidia y pueda, con mayor facilidad, practicarse con ellas las demás suertes. Su mérito consiste, principalmente, en que el toro no llegue á tocar el caballo ni lo hiera ó mate, no obs-

tante que el picador coloque la puya en el morrillo, y esto, como claramente se vé necesita, no sólo habilidad sino una fuerza extraordinaria.

Los picadores.

De lo anteriormente dicho se deduce, que el picador debe tener, como condiciones indispensables, valor, ser de constitución fuerte y robusta, sin exceso, perfecto conocimiento del arte y ser además un ginete consumado. Sin reunir todas estas cualidades el hombre que intente dedicarse á la lidia de toros á caballo, no conseguirá más que perder lastimosamente el tiempo que podría emplear en cosa de mayor provecho, pues nunca verá premiados por la fama su trabajo y los sacrificios que le cueste.

Otra, quizás la principal de las cualidades que debe tener todo picador, es la de saber las clases en que se dividen los toros á fin de practicar la suerte de pica con el debido lucimiento.

Clasificación de los toros para la suerte de vara.

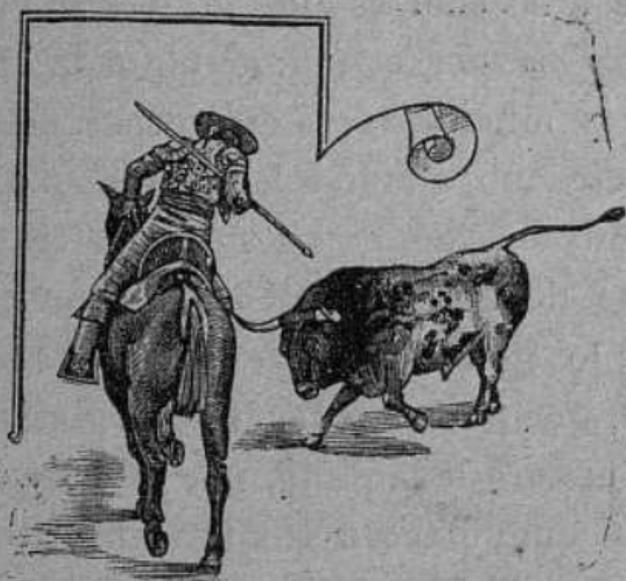
Estas clases que nos permitimos enumerar, por si de ellas pudieran servirse los picadores, son las siguientes: **Boyantes, pegajosos, que recargan y abantos.** *Boyantes*, son los toros que aunque muy bravos, toman su terreno según se lo muestra el picador, y por lo tanto, no es fácil que puedan dar nunca una cogida al que sepa torearlos. Estos toros pueden también ser además *blandos ó duros*; es decir, que se duelan mucho del castigo ó que no se sientan de él.

Pueden distinguirse con facilidad unos de otros, por que los primeros no recargan, ni hacen fuerza en el encontronazo y con frecuencia á la salida de la suerte suelen tirar coces á los estribos y se van con el cuello torcido; mientras que los segundos, además de no observárseles ninguna de estas condiciones, hacen muchísima fuerza en el encuentro. *Pegajosos*; son los toros que aun

cuando se les muestre libre la salida, no la toman, sino que no se quedan en el centro de la suerte dando cabezadas á ver si pueden llegar á cojer, y si lo consiguen, son tan codiciosos, que cuesta mucho trabajo hacer que lo dejen. Estos toros son siempre *duros*, y si el picador no es de mucho poder no se libra de la cogida. Toros *que recargan*, son los que llegando á tomar el payazo, se apartan del centro como para tomar su terreno, pero que al quitarles la vara del morrillo para rematar la suerte, arrancan de pronto y dan una nueva acometida. Estos son los de más cuidado, y tanto más cuanto que, á menudo *se cuelan sueltos* en el recargo. Los toros *abantos* son para esta suerte iguales que para las demás; se quedan cerniendo ante el bulto y muchas veces no llegan á tomar la pica, sino que se escupen fuera; otras veces la toman y al sentir el hierro, empiezan á tirar derrotes para desarmar, pero sin hacer fuerza.

El picador que sepa clasificar bien el ganado, para dar á cada toro la lidia que le

corresponda, lleva mucho adelantado, y si reúne las demás condiciones requeridas, su trabajo será siempre muy aplaudido.



Diversos modos de ejecutar la suerte de vara.

Tres son los estados que los toros suelen tomar en la plaza, á saber: **levantados**, **parados** y **aplomados**. Está el toro *levantado*, cuando al salir del chiquero corre atolondrado por el ruedo con la cabeza muy alta, haciendo por todos los objetos y sin fi-

jarse, por lo regular en ninguno. Está *parado* cuando sin correr en aquella forma, hace sólo por los objetos que tiene á una distancia proporcionada y acude convenientemente á las suertes que se le presentan. Y está *aplomado*, cuando extenuado, falto de poder y muchas veces de piernas, anda muy despacio, no acude á las suertes si no se le cita muy en corto y cuesta gran trabajo separarle de las querencias que toma.

Por lo general la suerte que se ejecuta primeramente en todas las corridas, es la de picar al toro levantado, por que éste es el estado que ofrecen comunmente todos los toros al salir del toril. Colocado el picador á la izquierda del chiquero, á la distancia de unos nueve metros de él y dos ó tres de las tablas, esperará á que salga el toro y suponiendo que sea *boyante*, practicará la suerte de la siguiente manera; según el toro haga por él se armará, y cuando aquel llegue á jurisdicción le pondrá la puya en el morri-
llo, cargará el cuerpo sobre el palo, y sesgará el caballo mostrando al toro su terre-

no, el cual lo tomará al momento sin que el picador tenga necesidad de salir corriendo. Por lo dicho puede verse que esta suerte es muy facil con los toros nobles, no siéndolo tampoco ménos con los demás, siempre que tengan el estado de *levantados*.

Para picar al toro en *su rectitud* ó *por derecho*, y suponiéndole con las nalgas hacia el mismo centro de la plaza, ó un poco oblicuo, el picador debe ponérsele delante, enteramente en su rectitud y citarlo dejándolo llegar á la vara, y así que humille, le pondrá la pica cargándose con fuerza sobre el palo, para que no llegue el toro á besar el caballo en el encontronazo, y le mostrará su salida al tiempo de sacar el caballo por la izquierda para tomar el terreno que le corresponde. Esta suerte es muy lucida en toda clase de toros.

El modo de picar al toro *atravesado*, consiste en ponerse el picador delante del mismo con el caballo *atravesado*, presentándole el costado derecho, en cuya disposición se le obliga mucho para que embista. Al arran-

car y tomar la vara, el picador espoleará bien el caballo para salir por delante de la cabeza del toro y le marcará el terreno que deba seguir, al tiempo que él toma por pies el que le corresponde. Esta suerte es muy expuesta y no se debe practicar sino con los toros *aplomados* cuando están en querencia.

La suerte más lucida, más airosa y más difícil de cuantas se practican con vara de detener, es sin duda alguna la de picar al toro *á caballo levantado*. Se ejecuta muy distintamente de todas las demás; se tiene el caballo un poco atravesado hacia la izquierda, en cuya disposición se deja llegar al toro hasta el centro de la suerte; se le pone la pica pero sin empujarle para despedirle, antes bien haciéndole que llegue hacia el brazuelo del caballo, en cuyo momento se alza á este de manos y obligándole á girar sobre las patas traseras, se le echa á la derecha, buscando los cuartos traseros del toro (que á su vez, ayudado por alguna capa tomará su terreno por debajo de la tripa del caballo) y saliéndose por pies.

Puede ejecutarse esta suerte con toda clase de toros y siempre es segura y lucida si el picador es diestro y cuenta con un caballo bueno de buena boca y fuerza en el cuarto trasero.



Los quites.

El objeto de los quites es sacar al toro de la suerte de vara y en ellas debe tener el lidiador mucho cuidado de marcar al toro la salida por el lado contrario al en que haya el peligro, no empleando nunca en esta faena, las *verónicas*, sino siempre que sea posible, las *largas* porque además de dar estas mucho mas lucimiento, se consigue con ellas que el toro no se revuelva y

haga otra vez por el picador, lo que con las verónicas es mas difícil de evitar.

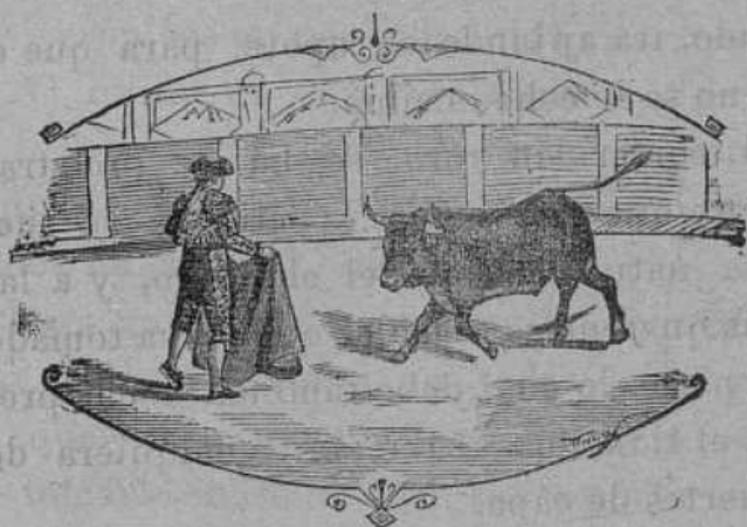
Al quitar un toro de la suerte de vara se le debe correr hacia otro sitio de la plaza á fin de distraerlo y mucho mas si el picador ha caído al descubierto.

Para correr un toro en regla, debe observar el diestro, como en todas las suertes, si aquel tiene muchas ó pocas piernas á fin de tomarlo sobre largo ó sobre corto, según le convenga. Si tiene pocas debe citarlo en corto y echarle el capote por debajo del hocico saliendo él por derecho, y cuidando de llevar la misma velocidad que el toro, para que este vaya siempre bien empapado en el capote y no se distraiga. Si el toro tiene muchas piernas, lo tomará sobre largo y sin pararse nada en el momento de citarlo, le echará el capote bajo y saldrá en distinta dirección de la en que el animal tenga el cuerpo y la cabeza, con lo cual tendrá este que dar un rodeo, que debe aprovechar el diestro para ganar la distancia conveniente; y á medida que vaya co-

rriendo, irá ajitando el capote, para que el toro no se le eche encima.

Al correr un toro, se ha de procurar siempre que quede libre la salida á su quere[n]cia natural, que es el ehiquero, y á las demas quere[n]cias casuales que haya tomado en la plaza, lo cual debe también tener presente el lidiador, al rematar cualquiera de las suertes de capa.





Suertes de capa.

De estas suertes existen las siguientes: La *verónica* que consiste en colocarse el diestro enfrente del toro y sus pies en dirección de las manos del cornúpeto. Después de citararlo, tendiéndole la capa sostenida con ambas manos le deja venir hasta que llegue á una distancia conveniente y entonces realiza la suerte, y cuando tiene el toro fuera y está en su terreno, estira los brazos para sacar el capote, rematando así la suerte que no deberá repetir á no quedar el toro derecho.

Se llaman salidas *largas* las que por medio del capote ó muleta se hacen dar al toro al despedirle de la suerte de vara ó de los pases con que se le prepara á la muerte.

Suerte á la *navarra* es la que ejecuta el diestro colocándose con la capa extendida frente al toro, lo mismo que para la *verónica* y lo mas cerca posible y al arrimarse el toro tenderle la suerte de lado, le arranca la capa con ligereza por debajo del hocico, con dirección opuesta á la que llevaba, dando una vuelta en redondo y quedando de nuevo frente al toro.

El *galleo* consiste en irse al toro como para darle un recorte, pero con la capa puesta, cojiéndola con ambas manos al llegar al centro de la suerte y ejecutando el quiebro del cuerpo, pero ceñido, al dar el toro la cabezada.

La de *frente por detrás*, se practica volviéndose el diestro de espaldas á la res y en su rectitud la capa á todo vuelo y cogida por detrás del mismo modo que para torear de frente.

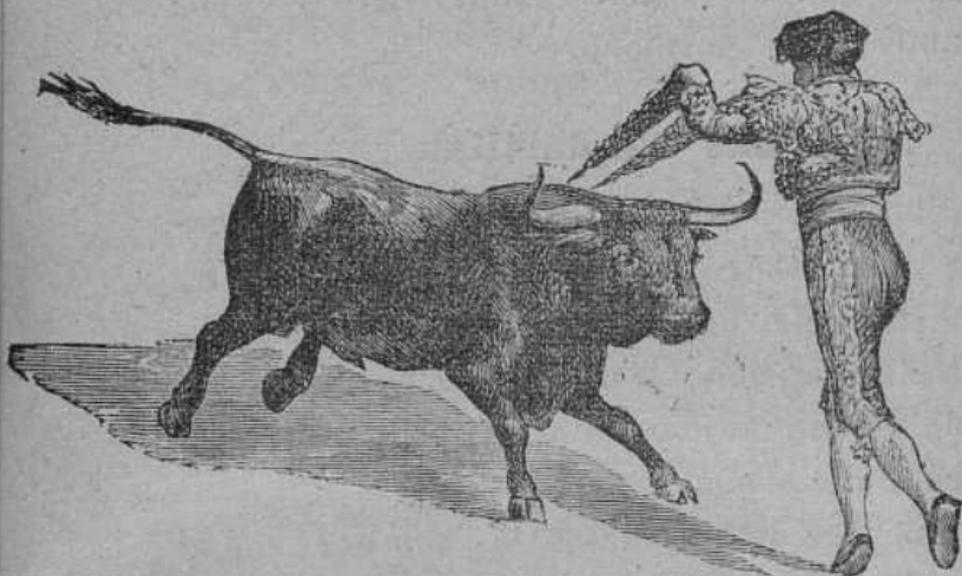
Para la suerte de *tijera*, hoy en desuso, se coloca el diestro como si fuese á torear á la *verónica* pero llevando cojido el capote con los brazos cruzados en forma de aspa.

El capeo á la *limon* se ejecuta por dos lidiadores, tomando un capote de bastante extensión y colocándose á una distancia conveniente, según las facultades de la res, á la que citan y tienden la suerte sacando el capote por alto y rozando los costillares del toro.

La suerte llamada de *farol*, se empieza como la de la *verónica*, pero al sacar el capote de la cara del toro hace el diestro un movimiento como si fuera á cubrirse con aquel los hombros y dando con el mismo una vuelta alrededor de la cabeza.

De todas estas suertes, las que se usan con mas frecuencia son la *verónica* y la *navarra*.





SEGUNDO TERCIO DE LA LIDIA

Generalmente este es el tercio más corto de la lidia, mas no por eso deja de ser uno de los más difíciles y arriesgados para los lidiadores, v en él es cuando los toros se prestan mejor á la ejecución de todas las suertes, por hallarse generalmente ya pasados y aplomados.

Pasaremos á ocuparnos de los diversos modos de poner banderillas, haciendo ántes, sin embargo, mención de las cualidades que

deben concurrir en el banderillero y de algunos otros pormenores.

Las banderillas.

Son unos palos adornados con papel picado y en las corridas extraordinarias, ó de beneficencia, con cintas y flores ú otros objetos de capricho; á uno de los extremos del palo llevan sujeta una puya de acero en forma de arpón.

Las hay de tres clases; las *comunes*, *de á cuarta* y *de fuego*. Las primeras tienen por lo regular de 0'70 á 0'75 centímetros de largo y son las que se usan siempre con todos los toros que cumplen; las *de á cuarta*, tienen sólomente unos 25 centímetros y, sólo de vez en cuando las usa algún diestro que quiere lucirse; y las *de fuego*, que son de igual longitud que las comunes, tienen cerca de la puya, que debe ser de doble arpón, un sencillo mecanismo con yesca, que enciende el diestro al tomarlas, y que al clavarse, prende fuego á unos pequeños cartuchos de pólvora y petardos explosivos que

asustan al toro y le tuestan la piel. Sólo se emplean las de ésta clase con toros que, habiendo tomado voluntariamente una vara, no llegan á tomar tres; pero de ningún modo procede ponerlas, cuando el toro ha llegado á tomar las tres varas de reglamento, en cuyo caso, aunque no tome más, ya es de recibo; así como tampoco deben ponerse jamás á un toro que no haya admitido ninguna vara, porque no es de recibo y sólo procede que el Presidente mande sacar los cabestros para retirarlo al corral.



Los banderilleros.

El banderillero, ó torero de á pié, debe reunir, como condiciones indispensables, valor; buena vista, ligereza, y como todo lidiador, un perfecto conocimiento de las reglas del arte. Sin estas cualidades, es imposible ser un buen peón, en términos que, aunque el hombre tenga valor, si faltan las otras condiciones, no le servirá sino para dejarse cojer impasiblemente; si por el contrario, reúne conocimientos pero no tiene valor, entonces se verá también imposibilitado de practicar cualquier suerte, porque carecerá de la *sangre fría* indispensable para ver llegar bien á los toros y le será imposible irse á la cabeza, además de que á cada paso sufrirá una cojida, y si aunque esté dotado de estos requisitos le falta la ligereza, por más que quiera torear bien, no le será fácil quebrar ni hacer otros movimientos con la prontitud necesaria, para librarse de los embroques sobre corto que son los más peligrosos.

De modo que, el que no reúna completamente todas estas cualidades, no debe pensar jamás en dedicarse á la lidia de toros.

Los diversos modos de ejecutar la suerte de banderillas.

Todas las suertes del toreo son difíciles y arriesgadas y muchas de ellas muy bonitas y sorprendentes; pero también es cierto que ninguna aventaja en limpieza y lucimiento á la de banderillas, siempre que se practique con perfección.

Las diversas maneras de ejecutar esta suerte son las siguientes:

La más sencilla y que se practica más á menudo es la llamada *al cuarteo*. En ella se coloca el diestro enfrente del toro á larga ó corta distancia, y lo mismo si viene corriendo que si está parado, lo citará, y en cuanto haga por él saldrá formando un semicírculo cuyo fin será el centro de la suerte, en cuyo momento se cuadrará el diestro, meterá las brazos al tiempo que el

toro humille y le clavará los rehiletos, tomando cada cual su terreno.

Otro modo más sencillo que el anterior, es *á la media vuelta*. Se coloca el diestro detrás de la res, á corta distancia, llamándola por un lado para que se vuelva; y en cuanto lo haga, que será humillando, por lo cerca que vé el bulto, se irá el diestro á la cabeza por el mismo lado, se cuadrará, meterá los brazos y clavando los palos se saldrá por pies cuidando siempre de tomar el terreno de adentro para evitar una cogida.

Poner banderillas *al sesgo* es una suerte de las de más mérito y lucimiento, aunque bastante expuesta, y se emplea como único recurso con los toros *aplomados*. Montes la llamaba *á vuelapiés* y según este famoso diestro, debe practicarse estando el toro parado, colocándose el banderillero detrás y al lado de la res á la distancia conveniente, y haciendo que ésta no le vea salir á toda carrera hacia la cabeza y sin cuadrar ni detenerse un momento, clavarle las banderillas y seguir su viaje.

El estilo moderno de esta suerte, es procurando que el toro esté algo terciado con las tablas; se coloca el diestro, no detrás sino enfrente del animal y en esta disposición lo cita, arranca inmediatamente describiendo muy poco círculo y al llegar á la cabeza, mete los brazos clava los palos y sigue su carrera con toda velocidad.

Para poner banderillas á *topa-carnero*, se sitúa el lidiador bastante lejos del toro dándole frente y con los pies parados; le cita, le deja venir y al llegar á jurisdicción y humillar, hace el diestro un rápido quiebro de cuerpo para librarse del embroque, y dando un medio paso de lado hacia atrás, se cuadra, mete los brazos, clava los palos y sigue el toro su viaje quedando el torero en el mismo sitio, escuchando merecidos aplausos. Esta suerte es muy difícil de ejecutar, pero de las más lucidas.

Según el parecer de Montes el *non-plus-ultra* de poner banderillas, es *al recorte* que consiste en tomar al toro terciado y marchar hacia él del mismo modo que para

hacer un recorte simple; y al llegar al centro de la suerte, en el momento de humillar el toro, recorta el diestro, hace un quiebro de cuerpo, y mete los brazos para clavar, quedando casi pegado al costado del toro y de espaldas al testuz del mismo en cuya actitud continua retardando la salida hasta que, al dar el toro la cabezada se hince él mismo los rehiletos, que el banderillero le tiene suspendidos sobre el morrillo, por no alcanzar á cluvárselos á causa de la violenta postura en que tiene el cuerpo.

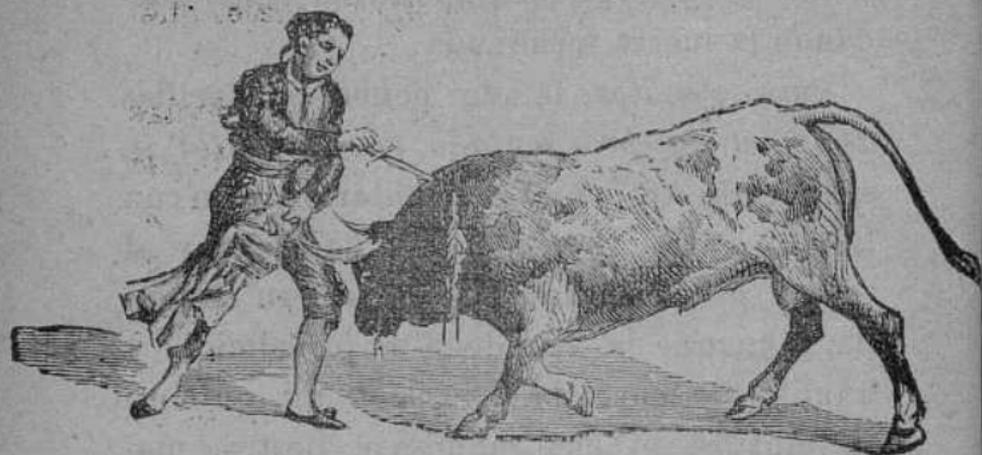
Esta es de las suertes de más mérito y mayor lucimiento del toreo.

Para banderillar *al quiebro* se pone el lidiador en los medios del ruedo, de frente al toro y en su rectitud, con los pies parados y los talones juntos; en esta actitud, cita al animal, dejándole llegar á jurisdicción, y en cuanto humilla, mete los brazos al tiempo que, sin mover los pies hace un quiebro de cuerpo, á favor del cual se libra del derrote y marca la salida al toro, prendiéndole en el acto las banderillas, y toman-

do aquel su terreno sigue éste su viaje, quedando la suerte terminada.

Para ejecutar la de poner banderillas dando el quiebro sentado en una silla, se sitúa el diestro como en la anterior, pero con la diferencia, de que en vez de esperar al toro á pié firme, lo hace sentado en una silla, y cuando la res llega á jurisdicción y humilla, le marca la salida con un quiebro de cintura y, cuadrándose el diestro, mete los brazos y le clava los palos, siguiendo aquella su viaje, en el que se lleva por delante la silla en que ántes estuvo el diestro.





ULTIMO TERCIO DE LA LIDIA

El espada.

La suerte de matar á los toros con estoque y muleta, es la más difícil y más lucida de cuantas se practican en la lidia; y se hace aun mucho más difícil y arriesgada porque los toros en este tercio, se encuentran por lo general *aplomados* y descompuestos y muchos de ellos se han hecho *de sentido*, por efecto de la lidia que han sufrido. Es, por lo tanto, la suerte que más cuidados requiere y para la que son nece-

sarios en muchas ocasiones, todos los recursos del arte para poder salir ileso de ella, de donde se deduce que el espada es el que más directamente viene obligado, hasta por propio decoro, á poseer los más extensos conocimientos en el arte y el que con más motivo debe estar dotado de todas aquellas condiciones indispensables á un lidiador de toros si es que quiere cumplir bien su oficio de matador, que su faena sea aplaudida y no exponerse á ser cojido á cada momento ó á que se le queden los toros vivos, por disponer la Presidencia sean retirados al corral, pues en este caso hubiera sido mejor que no hubiese salido de banderillero, por ser mucho mas honroso ejercer como un buen banderillero que no como un mal matador.

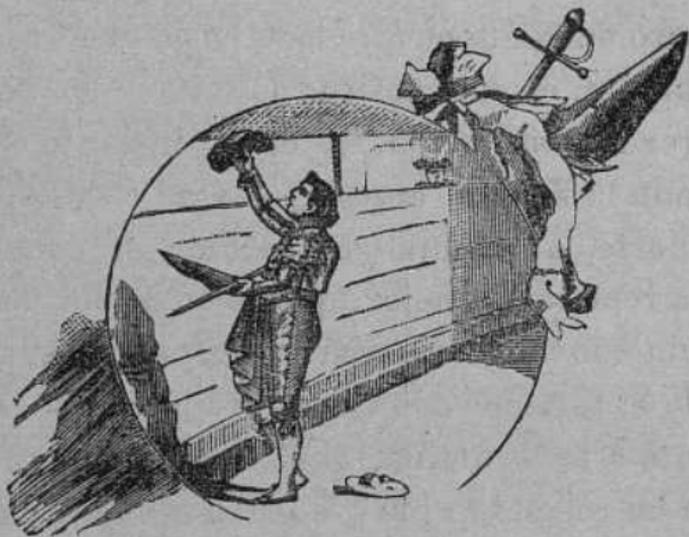
Apesar de que la dirección de la lidia en lo que se refiere á marcar los tres tercios de ella es de la exclusiva competencia del Presidente, está en las atribuciones del espada, lo concerniente á la colocación de banderilleros y picadores, modos de sortear

á las reses, castigarlas más ó ménos según su poder, hacer que todas las suertes se practiquen bajo las reglas del arte y en el tiempo marcado para cada una de ellas y cuidar que se observe en todo el orden mas perfecto.

La dirección del redondel cuando haya dos ó más espadas, corresponde por derecho establecido al mas antiguo de todos así como la muerte del primer toro, matando los demás que le correspondan, alternando con los otros espadas, los cuales irán sucediéndose por rigurosa antigüedad. Es obligación de los espadas, hacer los quites á los picadores, cuya faena va siempre á cargo de aquel á quien corresponda estoquear el toro que se lidie.

Los pases de muleta.

Hecha la señal para la suerte de matar, el espada toma la muleta y el estoque y colocándose de bajo del palco de la Presidencia, se quita la montera y brinda la suerte al presidente.



Cumplida esta formalidad se dirige el matador en busca del toro, y poniéndose frente á él procede á pasarlo de muleta de la manera que crea más conveniente, según el estado en que se encuentre la res, debiendo sin embargo, al hacerlo, sujetarse á las siguientes reglas.

El pase *regular* ó *natural*, que generalmente es el primero que se da á todos los toros, consiste en colocarse el diestro de frente y en la misma rectitud de la res, llevando el estoque en la mano derecha y en

la izquierda la muleta, la cual debe mostrar al toro enfrente cuadrada y hacia el terreno de afuera, en esta actitud lo cita y lo deja llegar á jurisdicción, en cuyo instante tomando la fiera el engaño, carga el diestro la suerte, al tiempo de perfilar el cuerpo para rematarla mejor, por alto ó por bajo según convenga, y como al cargar la suerte da el lidiador con los pies un cuarto de vuelta á la izquierda, si el toro es *boyante* y la ha rematado bien, quedan otra vez uno enfrente de otro y dispuestos ambos á practicar otro.

A continuación del pase natural y habiendo quedado el toro en suerte, se le dará el *de pecho* que es muy lucido; para hacerlo se coloca el diestro en la rectitud del toro, pero no de frente sino con el cuerpo perfilado, teniendo la muleta en la mano izquierda y hacia el terreno de adentro; cita al toro y sin mover los pies, en cuanto llega á jurisdicción y humilla, adelanta la muleta hacia el terreno de afuera y haciendo que la res vaya bien humillada y empa-

pada en el engaño, le dará salida por su derecha, cuidando de no rematar nunca la suerte hasta que el toro dé la cabezada y vaya ya metido en su terreno.

Por mas que Montes, Delgado, Redondo y otros toreros de reconocida fama hayan hecho ver la conveniencia y lucidez de que se de el pase *de pecho* despues del *regular*, hoy día, se pasan temporadas enteras sin que se vea dar uno solo de esta clase; en cambio, se vienen ejecutando una nueva serie de pases, inventados por nuestros toreros, que se han dado en llamar *de telón, en redondo, altos, con la derecha y cambiados*, los cuales no son mas que una imitación de los verdaderos pases, si bien adornados de alguna que otra figurita que se permiten los matadores para captarse las simpatías del público.

Prescindiremos de explicar esta clase de pases, que pudiéramos llamar *modernistas*, y solo trataremos de las diversas clases de estocadas.

Estocadas.

Una de ellas es la de matar *á toro recibido*, y para ejecutarla, se sitúa el diestro en la rectitud del toro y á la distancia conveniente, teniendo el cuerpo perfilado hacia el terreno de afuera; la mano derecha, en que tiene el estoque, le viene á pasar por delante del medio del pecho, y en la izquierda tiene la muleta lo mismo que para dar el pase de pecho, solo que ahora, tiene dicha muleta liada sobre el palo; colocado en esta actitud cita al toro, lo deja llegar á jurisdicción y cuando está bien humillado, mete el brazo sin mover los pies y marca la estocada al tiempo que por medio del quiebro muestra la salida al toro, el cual tira la cabezada cuando se halla ya en el terreno de afuera. Esta estocada es de gran mérito, pero se vé practicar muy raras veces.

La suerte de muerte que está mas en boga y que es la que hoy vemos en todas las corridas de toros es la llamada *á volapié*,

cuya ejecución, sumamente fácil, consiste en perfilarse el lidiador en corto, y cuando el toro esté *cuadrado*, es decir, que tenga sus cuatro patas bien iguales, la vista fija en la muleta y la cabeza natural, arrancar-se el diestro con prontitud, derecho á él; al llegar á la cabeza, bajar la muleta hasta el suelo, tocando de paso el hocico de la res; la que, naturalmente, humillará; y metiendo en este momento la espada, marcar al toro su terreno, y salir por pies. Aunque fácil, esta es una estocada bonita, si se dá con perfección.

Además de estas clases de estocadas, existen otras, conocidas con los nombres de *á la carrera*, *á media vuelta* y *á paso de banderillas*, que sólo se emplean como último recurso.

Agregaremos una lijera reseña de las llamadas *aguantando* y *á un tiempo*.

La conocida con el nombre de *aguantando*, se diferencia tan sólo de la llamada *recibiendo*, en que, si bien en esta se cita al toro para que acuda á la muerte, en aque-

lla arranca el toro sin preceder cite alguno y por consiguiente, encontrando muchas veces desprevenido al espada quien, sin embargo lo aguanta y le marca la estocada.

Finalmente, la suerte *á un tiempo*, es tambien casual; puesto que resulta, cuando teniendo el diestro liada la muleta, al tiempo de arrancarse al *volapié*, se le viene de pronto el toro encima y reconociendo'o en el engaño, consuma la suerte dando la estocada.

Para que una estocada produzca la muerte inmediata de la res, debe darse en todo lo alto de los *rubios* y en el sitio denominado *la cruz*; pues si llega á penetrar el estoque sin dar en hueso, es segura la muerte del toro.

Las estocadas altas producen la muerte, si pasando el estoque por entre dos vértebras, le corta la *médula espinal*, la *herradura*, *lo pasa de parado* ó si *lo descorda*. Estas cuatro estocadas se distinguen de este mo, da la primera, en que habiendo sido el toro apenas pinchado, cae en tierra co-

mo herido por un rayo, igual á lo que sucede al darle la puntilla, la segunda, en que la espada entra oblicua, algo baja y en el pecho; y apesar de que el toro queda en pié, cae muerto al poco rato sin haber arrojado sangre ni por la boca ni por la herida; la tercera, en que entrando el estoque casi perpendicular en *la cruz*, pasa el pecho atravesando los pulmones, en cuyo caso arroja el toro mucha sangre por la boca, y la cuarta, en que siendo la estocada alta, cae el toro vivo en tierra por haberle solo cortado algunos tendones ó nervios que no le permiten continuar en pié.

Estas cuatro estocadas son las de más mérito, pues indican que el matador ha empleado un trabajo lucido al ejecutarlas, y aquí debemos observar, que no se debe confundir la estocada llamada *pasada por pasarse* con el *gollete*, aunque en ambas arroje el toro sangre por la boca en abundancia, puesto que, en esta entra el estoque muy bajo, y por el contrario, en aquella, entra por todo lo alto. Tambien debemos

hacer presente, que aunque un diestro dé algunos pinchazos en hueso, no por eso ha de tener su trabajo menos mérito, pues esta es cosa que requiere más acierto que habilidad; y por el contrario, demuestra que aquel se ha metido en la cabeza del toro y ha tirado la estocada por lo alto, cuando ha ido á tropezar con los huesos de la cruz.



Modos de descabellar y atronar.

Cuando un toro despues que ha sido estoqueado se *acula* á la barrera, no acomete, humilla la cerviz y no se puede hacer que se eche, es cuando el espada acude al recurso de *descabellarlo* para lo que se sitúa

enfrente del toro, tendiéndole la muleta bien baja y pinchándole en el hocico para que humille, y cuando lo ha hecho, le coloca la punta del estoque entre las dos astas, en medio del cerviguillo, y dando un fuerte pinchazo le corta la médula, acabando con la vida de la res. También puede descabellar *á pulso*, sin apoyar el estoque.

Para *atronar* á un toro con la puntilla, es indispensable que esté echado, bien sea á consecuencia de una estocada, ó ya por haberse inutilizado durante la lidia. En esta postura se colocará el puntillero al costado izquierdo de la res, cuidando de que ésta no le vea y procurando asegurar bien el golpe le introducirá con fuerza la puntilla en el sitio que se ha designado para el descabello, quedando en el acto la fiera tendida sin vida á sus pies.

Esta es la suerte con que termina siempre la lidia, por lo cual solo debemos añadir que inmediatamente rompe la música en armoniosos acordes y entre éstos los aplausos y ovación que se tributa al espada, si

su trabajo fué de verdadero mérito, van sacando fuera del redondel á los caballos que en él han quedado como prueba del poder del toro ó de la insuficiencia de los picadores.

Una vez retirados aquellos, se procede al arrastre del toro.

Terminadas estas operaciones y colocados los picadores en sus puestos volverán á repetirse todas las suertes descritas con cada uno de los toros anunciados para la corrida, que queda finalizada con el arrastre del último toro.

No terminaremos nuestro pequeño trabajo sin ántes hacer constar que en los tiempos pasados además de las suertes de que nos hemos ocupado, se ejecutaban otras que nos limitamos á nombrar para conocimiento de los modernos aficionados.

La de *pegar parches* al toro en el testuz antes de empezar la suerte de varas.

La del *salto de la garrocha*, que consiste en cojer el lidiador que le dá, una de las garrochas de los picadores, cita al to-

ro y cuando acomete clava la garrocha en el suelo entre ambos cuernos, da el salto y con el empuje del toro termina la suerte cayendo el diestro por el cuarto trasero de la res.

Además se usaban los *perros de presa* para sujetar al toro que por sus malas condiciones para la lidia, debía echarse al corral.

También se empleaba la *media luna*, que era una cuchilla muy afilada que tenía la forma indicada y mangada en una vara larga, servía para cortar los tendones de las patas traseras del toro para que se echara y darle la puntilla, cuando el espada no lo había podido matar.



Al lector:

Con el fin de que los señores periodistas encargados de hacer las revistas de las corridas de toros puedan desempeñar su cometido con mayor facilidad, empleando en su trabajo las voces y términos más usuales en el arte taurino, y de que éstas sean también conocidas de los expectadores, hemos creído conveniente formar un pequeño VOCABULARIO TÉCNICO de aquellas que generalmente se usan en el arte del toreo.

VOCABULARIO TÉCNICO

- Acosar.** Obligar al toro á separarse de la vacada.
- Aguantando.** Modo de matar.
- A la carrera.** Id. id.
- A la limón.** Suerte de capa.
- A la limosna.** Se dice que va el matador, cuando después de una buena estocada es ovacionado por el público y recorre el redondel recogiendo los regalos que le tiran.
- A la media vuelta.** Suerte de banderillas.
- Al cuarteo.** Id. id.
- Al quiebro.** Id. id.
- Al recorte.** Id. id.
- Al sesgo.** Id. id.
- A media vuelta.** Estocada.
- Anillo.** Cerco, rueda ó redondel, es lo mismo.
- Anillos.** Las líneas circulares que tienen los toros en las astas, por las cuales se conoce su edad.
- Añojo.** Se llama al becerro de un año.
- Apartado.** Operación que tiene por objeto meter los toros en los chiqueros.
- A paso de banderillas.** Estocada.

Arrancar. El acto en que el diestro ó el toro emprenden una carrera,

Arropar. Rodear el ganado bravo con cabestros para que ningun toro se escape.

Atender al bulto. Se dice cuando el toro mira y acomete buscando el cuerpo del diestro.

A topa-carnero. Suerte de banderillas.

A toro recibido. Estocada.

Atracarse de toro. Se dice cuando el espada mete el estoque hasta el puño.

Atronar. Dar la puntilla.

A un tiempo. Estocada.

A volapié. Id.

Cabestro. Buey manso que se emplea para conducir el ganado.

Caer al descubierto. Se dice cuando el picador queda en el suelo, lejos del caballo y de los peones.

Campanear. Es lo que el toro hace con el diestro una vez que lo tiene enganchado y suspendido en el aire.

Callejón. El espacio que media entre la

barrera y la contrabarrera.

Capa. Color de la piel del toro.

Capote. Tela de que se sirve el diestro para ejecutar las suertes de capa.

Casta. Procedencia de la res.

Castigadera. Palo terminado en punta que usan los vaqueros para hacer el apartado.

Castoreño. El sombrero característico del traje de picador.

Cernirse en el engaño. Dicese cuando el toro queda delante de él indeciso sobre si tomarlo ó no.

Cite. La voz ó movimiento que hace el diestro para que el toro arranque.

Colada. La hace el toro, cuando sin tomar el engaño se va al bulto.

Cruz. Punto medio de la distancia que separa los homóplatos del toro.

Cuadrarse. Consiste en ponerse el banderillero al lado del cuello del toro, donde no llegue el hachazo, para clavar los palos. Se dice tambien que un toro está

□ cuadrado cuando tiene las cuatro patas bien iguales.

Cuatreño. Se llama al toro de cuatro años.

Cuna. Se denomina así, al espacio de testuz entre ambos cuernos.

Chiquero. Sitio donde los toros esperan para pasar al toril.

Derecho al bulto. Se dice cuando el toro rehusa el engaño y busca el cuerpo del diestro.

Derramar la vista. Cuando el toro mira con fijeza los objetos.

Derrotes. Las cornadas sobre alto que tira el toro para desarmar al diestro.

Desarmado. Queda el diestro que suelta el capote, la pica ó la muleta.

Descabellar. Dar muerte al toro con un pinchazo en la nuca, bien con el estoque ó con la puntilla.

De^ssentido. Cuando un toro se aploma y busca el bulto.

Diestro. Lidiador ó torero.

Empapar. El acto de acercar el capote ó la muleta al hocico de la res.

Encajonar. Hacer que el toro entre en el cajón destinado á conducirlo de un punto á otro.

Encontronazo, El acto de encontrarse el toro con la pica.

Engaño. El capote, muleta ú otro objeto con que se engaña al toro.

Enlazar. Echar el lazo á las astas del toro.

Enterradores. Se llaman á los toreros cuando despues de dada la estocada al toro procuran darle vueltas y marearlo con los capotes para que se caiga.

Erales. Becerros de dos años.

Escupirse. Lo hace el toro que no toma el engaño cuando se lo presentan.

Galleo. Suerte de capa.

Garrocha. La vara en que está la puya.

Hachazo. O cabezada es el movimiento que hace el toro al acometer.

Herrar. El acto de marcar los becerros con el hierro de la ganadería.

Humillar. La acción de bajar el toro la cabeza para dar la cornada.

Jurisdicción. La del toro es el espacio

hasta donde alcanza con las astas; y la del diestro es el espacio de tierra necesaria para la suerte.

Liar. Recojer la muleta en el palo.

Lidia. Todas las suertes que sufre el toro en la plaza.

Los de aupa. Se llaman así á los picadores.

Los de tanda. Son los picadores que han de picar los primeros.

Los de reserva. Picadores que reemplazan á los de tanda.

Montera. La que cubre la cabeza del torero.

Moña. Divisa de lujo.

Morrillo. El pescuezo del toro.

Muleta. El engaño que sirve de defensa al espada; se compone de un capotillo sin esclavina que se coloca en un palo de tres cuartas de largo.

Paseo. El acto de salir las cuadrillas al ruedo.

Peón. Torero de á pié.

Perfilarse. Ponerse en actitud de dar la estocada.

Pies. Se dice que un torero ó un toro los tienen cuando corren mucho.

Pitón. La punta ó parte extrema del asta.

Que gana terreno. Toro que se adelanta hacia el diestro.

Querencia. Es la tendencia del toro á dirigirse á sitios determinados.

Que se ciñe. Nombre del toro que insiste en las suertes.

Quiebro. Inflexión de cintura que hace el diestro en algunas suertes para librarse del hachazo.

Quinqueno. Toro de cinco años de edad.

Rebarbo. Toro que tiene blanco el hocico.

Rehiletos. Es lo mismo que banderillas.

Recorte. Consiste en salir el diestro á encontrarse con el toro, tomándolo atravesado y en el centro de la suerte librarse del hachazo por medio de un quiebro.

Rubios. La parte del toro desde el cerviguillo hasta la cruz.

Salida falsa. La hacen los banderilleros cuando se salen sin poner los palos.

Tablas. La valla ó barrera que circuye el

redondel. También se la designa con el nombre de olivo.

Tender la suerte. Bajar y adelantar un poco la capa.

Tienta. Consiste en probar los becerros ejecutando una suerte parecida á la de vara pero sin castigo.

Tirar los brazos. El movimiento de sacar el engaño después de haber cargado la suerte.

Tomar el olivo. Saltar la barrera.

Trapío. Condiciones del toro.

Trapo. Se denomina así á la muleta que usa el espada.

Trastos. Son la muleta y el estoque.

Utrero. Toro de tres años.

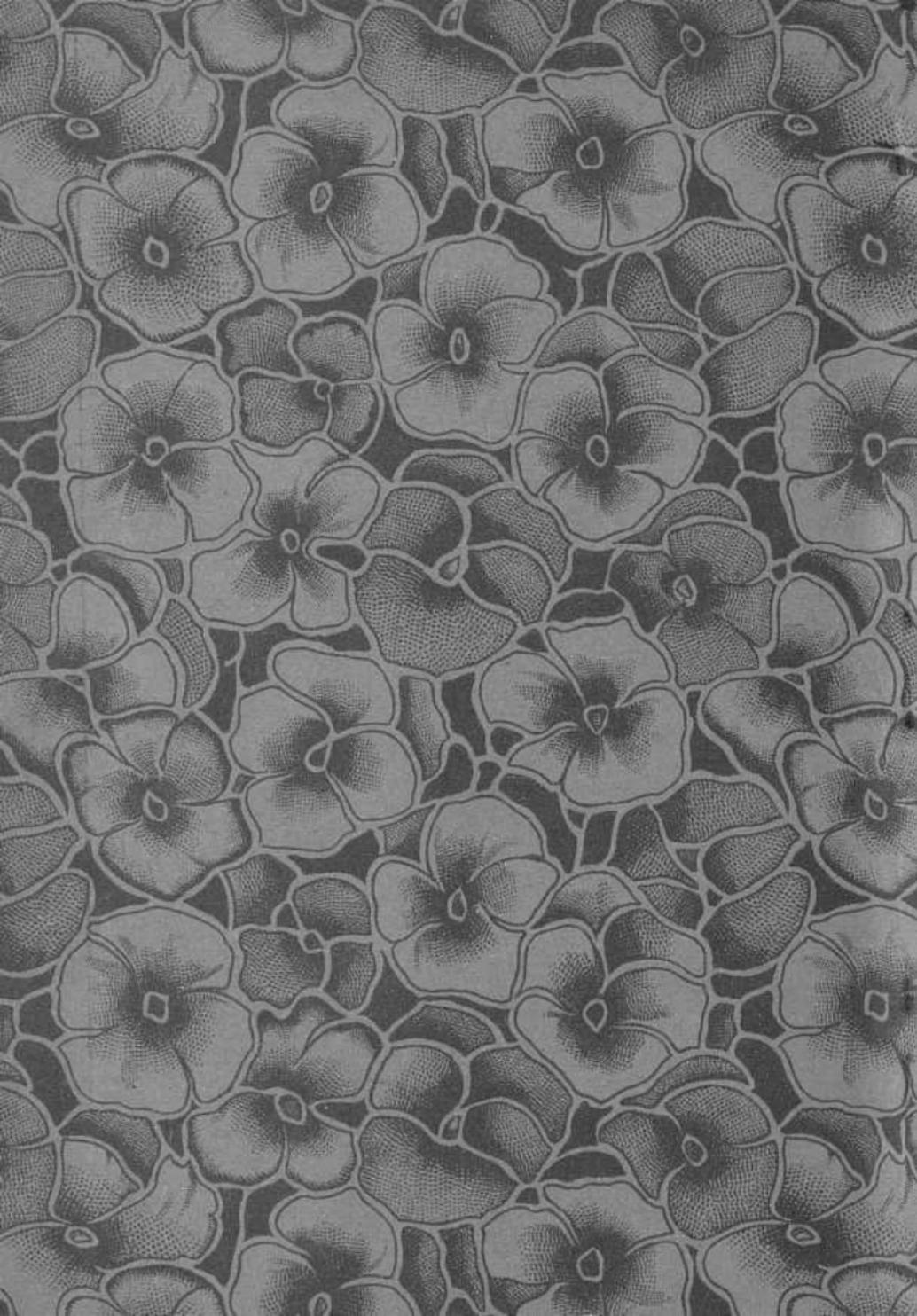
Varilarguero. Se llama así á los picadores.

Verónica. Suerte de capa.

Viaje. Se dice á la carrera que llevan el toro ó el diestro.







MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas

Número. 394 | Precio de la obra |

Estante. 1 | Precio de adquisición.. |

Tabla... 8 | Valoración actual..... |

Número de tomos.

31

